
MINUTA, 25ª SESIÓN URGENTE 2023

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con dos minutos del veintinueve de agosto de dos mil veintitrés, a través de Microsoft Teams, dio inicio la Vigésima Quinta Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Quejas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil veintitrés, convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 4 y 53 inciso c) del Reglamento de Sesiones y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones); así como el Acuerdo IECM/ACU-CG-105/2020.

Antes de verificar el quórum, la consejera presidenta de la Comisión, informó que, mediante el oficio IECM/CEERM/019/2023, el Consejero Electoral e integrante de la Comisión, César Ernesto Ramos Mega, señaló a la Presidencia de este Instituto su ausencia justificada, por lo que no le fue posible asistir a la sesión programada para esa fecha.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Estuvieron presentes por medio de video conferencia en tiempo real los integrantes de la Comisión y personas consejeras electorales, Mtra. Erika Estrada Ruiz, en su calidad de presidenta y el Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, asimismo, asistieron, en calidad de personas invitadas, el Lic. Bernardo Núñez Yedra, Secretario Ejecutivo y la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, además de Jesús Rene Quiñones Ceballos, Titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 46 fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones, se declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la consejera presidenta de la Comisión, instruyó a la secretaria técnica a que diera lectura del orden del día, para someterlo a consideración de quienes integran la comisión, mismo que contenía los puntos siguientes:

La secretaria técnica informó que para esta sesión el proyecto de orden del día se circuló de manera previa y se integraba por un asunto único relacionado con el Programa Específico de Procedimientos Administrativos Sancionadores 2024.

El proyecto de orden del día, así como la dispensa de su lectura fueron aprobados por unanimidad de los integrantes presentes, toda vez que la documentación correspondiente al orden del día se distribuyó previamente.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

ÚNICO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la remisión del Proyecto del Programa Específico de Procedimientos Administrativos Sancionadores 2024, a la Secretaría Administrativa

La Consejera Presidenta de la Comisión con fundamento en el artículo 64 del Reglamento de Sesiones, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el punto primero del orden del día. Así mismo, consultó al consejero integrante si deseaba hacer el uso de la voz.

Al no haber intervenciones la consejera presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruíz, solicitó el uso de la voz para destacar que es la primera vez que se cuenta con un proyecto específico, un programa que da cuenta de las actividades relacionadas con los procedimientos administrativos sancionadores, señalo que es un trabajo diseñado e implementado exclusivamente para los trabajos de la Dirección de Quejas, concretamente para la sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores, tanto ordinarios, especiales y aquellos que tienen que ver con violencia política en razón de género.

Destacó el trabajo realizado por la Dirección de Quejas, a quien agradeció la presentación del documento que les convocó, así como a todo el personal de la Dirección Ejecutiva. En este sentido, señaló que el documento contempló las distintas áreas de oportunidad, para el cumplimiento de los objetivos específicos, concretamente, destacó la atención que se le está dando a las quejas de violencia política en razón de género, el contacto que se debe tener con la víctima, así como el fortalecimiento aquellas actividades para analizar el riesgo de que se pudieran estar presentando en ese tipo de asuntos.

Además, mencionó que se procuró una mayor apertura en los trabajos de la Comisión, en los que se han realizado distintas acciones, en las que no solo se está fomentando la sistematización de la información que se presenta, sino también la forma en la que se socializa y se comparte a los actores involucrados. Se refirió a las personas consejeras, partidos políticos y la ciudadanía en general quienes podrán contar con la información proporcionada por esta autoridad electoral. Finalizó su intervención, agradeciendo al personal de la Dirección de Quejas y a su titular por la presentación del Programa Específico sobre el Tratamiento de los procedimientos sancionadores y por el trabajo realizado.

Al no advertir más intervenciones instruyó al secretario técnico a tomar la votación nominal correspondiente al punto único punto del orden del día, mismo que se resolvió de la siguiente manera:

- **CQ/105/25ª.Urg.2023.** Se aprobó por unanimidad de votos de las personas integrantes de la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México el Proyecto de Programa Específico de Procedimientos Administrativos Sancionadores 2024, y se instruyó a la Secretaría Técnica, para que por su conducto se remita a la Secretaría Administrativa.

Posteriormente, la consejera presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruíz instruyó a la secretaría técnica a realizar las acciones conducentes a efecto de remitir el Proyecto Específico a la Secretaría Administrativa para que, por su conducto, fuera puesto a consideración de la Junta Administrativa y posteriormente, también se sometiera a la consideración del Consejo General, en términos de los dispuesto en el artículo 24 del Reglamento Interior de este Instituto.

El secretario técnico informó que se habían agotado los puntos del orden del día.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciocho horas con ocho minutos del día veintinueve de agosto de dos mil veintitrés, se dio por concluida la Vigésima Quinta Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Quejas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce la consejera y consejero que asistieron a la misma.

ERIKA ESTRADA RUIZ

Consejera electoral y presidenta de la
Comisión de Quejas

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Consejero electoral e integrante de la
Comisión de Quejas

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS